

ACTA N°138-2022
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO - DOS MIL VEINTIDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Manuel Ovares Elizondo. a.i.
Concejal propietario presentes de mayor edad.

CONCEJALES PROPIETARIOS A

Eduardo Sánchez Segura.
Kemily Rebeca Segura Briceño

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte

INTENDENTE

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eric Salazar Rodríguez
William Morales Castro
Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

Cristel Salazar Cortes

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la Asesora Legal

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 137-2022, la cual es ratificada por los concejales Manuel Ovarés, Eduardo Sánchez y Kemily Segura.

“Existe obligación de aprobar el acta de cada sesión, las actas no se votan, solo se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos”

**ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA**

ARTICULO IV. MOCIONES

PRESIDENTE a.i. Debido a la falta de quorum voy a sacar la moción que traía ya que esta requiere aprobación definitiva, hay tiempo al viernes para notificar a la procuraduría.

**ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA**

**ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA**

**ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. **OFICIO N.º INT-2022-599. ASUNTO: TRASLADO DE OFICIO ADT-051-2022 POLITICA PARA TRASLADO DE NOTAS DE CREDITO A INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS.**

Estimados Señores:

Por medio de la presente le saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias, a la vez procedo a trasladar **OFICIO ADT-051-2022 POLITICA PARA TRASLADO DE NOTAS DE CREDITO A INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS.**

Solicitamos se proceda a realizar la respectiva aprobación de una **POLITICA PARA TRASLADO DE NOTAS DE CREDITO A INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS.**

Se lee OFICIO ADT-051-2022.

PRESIDENTE ai. Debido a que no lo hemos entendido y no hay nadie que lo explique se da pase para su análisis a la comisión de HACIENDA Y PRESUPUESTO

- Eduardo Sánchez Segura
- Eric Salazar Rodríguez
- Minor Centeno Sandi

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. **Licda. Maricel Rojas. Auditora. OFICIO AIM-92-2022. ASUNTO.** Cierre del libro de Actas N°47 en el cual existen tres notas aclaratorias y en los folios 364,377 y 392 no se indica el nombre de la secretaria en el encabezado del acta. SE CONOCE
- b. **Licda. Maricel Rojas. Auditora. OFICIO AIM-93-2022. ASUNTO.** Cierre del libro de Actas N°48 en el cual se encuentran las siguientes inconsistencias: se anula el folio 170 y los folios 015 y 027 no se indica el nombre de la secretaria en el encabezado del acta. SE CONOCE
- c. **Sr. Rodolfo Lizano. Dirección de Planeamiento. ICT. OFICIO DPD-P-102-2022. ASUNTO.** Aprobación inicial de la rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Playa Carmen. **SE CONOCE**
- d. **Sr. Alberto López Chaves. Gerente General. ICT. OFICIO G-2135-20222. ASUNTO.** Aprobación concesión de Roberto Carmona Pérez. SE CONOCE
- e. **Sr. Rolando Portilla Pastor. ASUNTO.** Solicita información de cual es a la fecha, la condición de la solicitud, con respaldo de los vecinos. para la creación de un parque natural urbano en Santa Teresa, presentada en el mes de febrero

SECRETARIA, eso fue remitido a la Intendencia el 9 de marzo y debían presentar informe de la respuesta al Sr. Portilla el día 22 de marzo, la cual aun no ha llegado al Concejo.

PRESIDENTE a.i. Se de pase a la Intendencia y nos emitan una respuesta para el día 10 de enero del 2023

- f. **Karen Porras Arguedas. Directora Ejecutiva UNGL. OFICIO DE-E-355-12-2022. ASUNTO.** Solicitud de criterio para el expediente 23.488 Ley para el apoyo de la Infraestructura educativa y la seguridad cantonal.
PRESIDENTE. Se da pase a la comisión de jurídicos.

- g. **Sra. Blanca Rosa Jiménez Jiménez. Directora. Escuela San Isidro. ASUNTO.** terna para nombramiento de un miembro de la junta

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido terna presentada por la directora de la Escuela de San Isidro para nombramiento de un miembro ante renuncia de unos de los actuales miembros
- Que se adjunta carta de renuncia de la Sra. Glenda María Espinoza Calderón, cedula 2 0731 0102, actual miembro de la Junta
- Que se adjunta copia del acta de la Junta donde se conoce y acepta la renuncia de la señora Espinoza Calderón.

- Que la terna enviada cuenta con el visto bueno del supervisor del circuito educativo MSc Warren Zamora Murillo
- Que Indica la directora, mediante declaración Jurada, que los miembros que está presentando en esta terna No contravienen los indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas. El cual textualmente dispone:

Artículo 13.-Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”.

ACUERDO N°1

Con tres votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dar por conocida la renuncia de la Sra. Sra. Glenda María Espinoza Calderón, cedula 2 0731 como miembro de la Junta de Educación de San Isidro y Nombrar como miembro de esta Junta, por el tiempo que le resta a esta Junta, a la Sra. Lina Vannesa Mendoza Rodríguez. Cedula 8 0107 0934”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodríguez, presidente Municipal, Minor Centeno Sandi, William Morales Castro y Eduardo Sánchez Segura

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

PRESIDENTE a.i. urge el conocimiento y aprobación de la moción que traía para esta sesión ya que hay tiempo hasta el viernes para remitir la información solicitada por la procuraduría.

CONSIDERANDO:

- Que se requiere remitir una información a la procuraduría general de la República para continuar con la compra del lote en San Isidro
- Que hoy se debía aprobar una moción, pero tuvimos quorum simple

ACUERDO N°2

Con tres votos presentes a favor SE ACUERDA: “Sesionar de forma extraordinaria el día 22 de diciembre del 2022 a las 4 pm a fin de conocer moción que debe remitirse a la Procuraduría General de la Republica”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Eric Salazar Rodríguez, presidente Municipal, Minor Centeno Sandi, William Morales Castro y Eduardo Sánchez Segura

*****U.L.*****